

Convocatoria de elecciones a Director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 61 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a la Dirección de la Escuela, conforme al siguiente calendario electoral:

1 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria de Elecciones.• Publicación del censo electoral provisional.
Del 2 al 8 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.
10 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de reclamaciones al censo provisional.• Publicación del censo electoral definitivo.
Del 8 al 15 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de candidaturas.
17 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Proclamación provisional de candidatos.
Del 18 al 22 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
23 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.• Proclamación definitiva de candidaturas.• Sorteo para la composición de la mesa electoral.
Del 24 de marzo hasta las 0:00 horas del 27 de abril	<ul style="list-style-type: none">• Campaña electoral.
Del 12 al 16 de abril	<ul style="list-style-type: none">• Plazo para ejercer el voto por anticipado en los Centros Asociados.
Del 12 al 26 de abril	<ul style="list-style-type: none">• Plazo para ejercer el voto por anticipado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (Madrid).
27 de abril	<ul style="list-style-type: none">• Votación primera vuelta.• Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.
Del 28 al 29 de abril	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de reclamaciones (1.ª vuelta).
30 de abril	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de reclamaciones.• Proclamación definitiva de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.
4 de mayo	<ul style="list-style-type: none">• Votación segunda vuelta, en su caso.• Publicación del acta electoral.• Proclamación provisional del candidato electo.
Del 5 al 6 de mayo	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de reclamaciones (2.ª vuelta).
7 de mayo	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de reclamaciones.• Proclamación definitiva del candidato electo (2.ª vuelta).

Madrid, 1 de marzo de 2021. EL
RECTOR, Ricardo Mairal Usón.